



# SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 017-2020-P-SBCH

Chiclayo, 08 de abril del 2020

### VISTO:

Resolución de Presidencia de Directorio N° 087-2019-P-SBCH, de fecha 10 de junio del 2019, y sesión de Directorio de fecha 07 de abril de 2020;

### CONSIDERANDO:

Mediante Resolución del visto se designó en el cargo de Gerente General de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo al Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez, cargo Directivo sujeto al régimen laboral de la actividad privada regulado en el Decreto Legislativo N° 003-97-TR, Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 y conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de Directorio N° 003-2019-P-SBCH, de fecha 14 de enero del 2019;

De conformidad con el artículo 10, inciso c) del Decreto Legislativo N° 1411, que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedad de Beneficencias, el Presidente del Directorio es el titular de la Sociedad de Beneficencia y tiene como funciones: Proponer al Directorio la designación o remoción del Gerente General;

Que mediante, sesión de Directorio de fecha 07 de abril de 2020 se acordó retirar la confianza al Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez;

En uso de las facultades conferidas por ley y conforme a la Resolución de Alcaldía N° 547-2019-MPCH/A de fecha 16 de mayo del 2019;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DAR POR CONCLUIDA, al 08 de abril de 2020, la designación del Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez en el cargo Directivo de Gerente general de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** AUTORIZAR, a la Oficina de Recursos Humanos realice las liquidaciones de los beneficios sociales que por ley corresponden.

**ARTÍCULO TERCERO.-** NOTIFICAR, la presente resolución al Ing. Oscar Alberto Tirado Gálvez, así como a las oficinas Administrativas de la entidad.

**ARTÍCULO CUARTO.-** PUBLICAR la presente Resolución en el portal institucional de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO

Dr. Oswaldo A. Mendoza Otiniano

ELIAS AGUIRRE N° 248 Telf. 074 - 231577 CENTRAL TELF. 074 - 233891 CHICLAYO

Página Web: [www.sbch.gob.pe](http://www.sbch.gob.pe)

Correo Electrónico: [beneficiencia@sbch.gob.pe](mailto:beneficiencia@sbch.gob.pe)